

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año III.

Servicio telegráfico,
postal
y telefónico.
Información general
y regional.

Redacción y Administración: 61 de Agosto, 29, principal.

TELÉFONO 162

San Sebastián.— Miércoles 1.º de Noviembre de 1893.

Revistas extranjeras
literarias,
artísticas, industriales
financieras interesantes
y de salones.

Núm. 780

España en Marruecos

Melilla

Por telegramas y cartas particulares podemos ampliar algunas noticias que aunque conocidas en parte de nuestros lectores, no dejan de revestir interés:

«El espíritu de nuestros soldados era excelente, a pesar de haberse batido durante 26 horas con denuesto rayano en heroísmo.

Entre los soldados que más se distinguieron individualmente figuran el bravo teniente abanderado del regimiento de Extremadura, Primo de Rivera, que según nos dijo el telégrafo, recuperó ayudado de cuatro heroicos soldados, a bayonetazos, los dos cañones que arrastraban los moros; el teniente Macías, que luchó cuerpo a cuerpo con tres moros, matando a dos, aunque desgraciadamente pereció después; el corneta de órdenes del general Margallo, niño de 14 años, que dió un bayonetazo en el pecho a un riffeño de los que iban a atacar a traición al señor Macías. El mismo corneta tocando paso de ataque y haciendo fuego ahuyentó a numerosos enemigos que habían apresado a nueve de nuestros soldados.

Y, por último, merece especial mención la brillante carga a la bayoneta dada por el regimiento de Extremadura y el batallón disciplinario en columna cerrada y al paso de ataque ejecutado por las banderas, carga dada sobre las fuerzas enemigas, sin reparar en su número ni en su valor, recuperando los dos cañones y el cadáver del general Margallo que habían quedado en poder de los moros.

Al mismo tiempo los soldados llevaron a Melilla como trofeos chilabas, gummies, jaiques y mil objetos de los moros.

Detalles de la lucha

Ha sido muy sentida en la plaza de Melilla la muerte del valiente militar señor Macías.

Era joven, hermano del general del mismo apellido.

El teniente Macías, al ver que el general se desplomaba en tierra, acudió en su socorro, luchando valientemente con tres riffeños que acudieron deseando apoderarse del general.

Inmediatamente acudieron nuevos oficiales y mientras unos llevaban el cuerpo del general, internándolo en el fuerte, otros defendieron a Macías que herido y desangrado luchaba por desarmar al tercer riffeño, después de haber muerto a los otros dos.

Uno de los riffeños tendido a los pies del valiente soldado español, tenía la cabeza abierta de un sablazo.

Paso de ataque

Se ha demostrado que los riffeños no olvidan las sangrientas escenas de hace treinta y cuatro años.

El toque de las cornetas ordenando el ataque a la bayoneta, produce en ellos gran impresión.

Durante la brillante carga realizada por un puñado de valientes soldados españoles, frente a una turba numerosa, los riffeños buyeron a la desbandada.

Jefes y oficiales están conformes en manifestar que si el número de nuestros soldados hubiera sido mayor cargando a la bayoneta, el triunfo hubiera sido decisivo.

Detalles

El proyectil de un riffeño partió el fusil de un soldado, en el momento en que se celebraba la carga.

El valiente no se impresionó por hallarse desarmado y sirviéndose de la culata como de una maza, entró contra los riffeños desahogando sendos culatazos en la cabeza, hasta que cayó traidoramente herido por la espalda.

Otro corneta heroico

Se han recibido noticias de un rasgo heroico realizado por el corneta de órdenes del general Margallo.

Cuando el general cayó muerto y en el momento en que el teniente señor Macías luchaba con los riffeños, el corneta que es un niño de catorce años, clavó su bayoneta en el pecho de un riffeño que se arrastraba por el suelo, intentando agredir al teniente por la espalda.

Después acudió en defensa del señor Macías, cuando éste había dado buena cuenta de dos de sus enemigos.

Parece que este niño realizó nuevos actos de valor, de importancia muchos de ellos.

Recompensa merecida

Varios jefes y oficiales de los que se encuentran en Melilla recomendarán al Gobierno que se conceda al valiente corneta de órdenes del general Margallo, la cruz laureada de San Fernando.

Parece que nueve de nuestros soldados habían caído en poder de los enemigos.

Este corneta advirtió el hecho y por inspiración natural, sin que nadie se lo ordenara, determinación que ha sido tan provechosa, tocó paso de ataque, disparando su carabina sobre el grupo de riffeños, los cuales huyeron suponiendo que nuevas fuerzas se dirigían contra ellos, quedando en libertad nuestras soldados.

Frases sublimes

Lo son seguramente las que al decir de algunos oficiales que asistieron al general Margallo en sus últimos momentos pronunció este valiente militar.

—Valor, mi general.—Le dijo el teniente señor Canella.—Esto no será nada.

—¡Valor!—contestó el moribundo.—No me falta, pero muero contento, que así muere por su patria un general español.

El señor Margallo arrojó una violenta bocanada de sangre y murió gritando ¡Viva España! sin que pudiera terminar la frase.

La viuda del general Margallo

La distinguida señora del pundonoso general que ha encontrado honrosa muerte en el campo de batalla recibió la noticia de su desgracia con relativa fuerza de ánimo.

Después de las naturales expansiones de su justo dolor pidió ver el cadáver a cuyos deseos hubo de accederse ante las reiteradas súplicas de la viuda.

La distinguida señora recibe en Melilla continuas muestras de cariño y de respeto.

Más noticias

Muchos balcones de Melilla se han colgado de luto por la muerte del general Margallo y de los soldados muertos.

En muchos edificios tremolaban banderas españolas.

Los transeúntes se descubren respetuosamente al pasar por debajo de estos santos emblemas de la patria.

Es tanta la impaciencia con que nuestras tropas son esperadas que las murallas se pueblan de curiosos, no quedando persona alguna en sus casas, cada vez que a lo lejos se ve un barco.

También se teme que los riffeños envalentonados con el éxito de sus intenciones se atrevan hasta llegar a la plaza, ya que el número de moros aumenta cada día de una manera considerable.

Opinión de la prensa extranjera

Le Figaro de París, ocupándose de los últimos combates librados en Melilla dice que los españoles han sido víctimas en Marruecos de la confianza que demuestran los europeos, cuando se trata de combatir con enemigos menos civilizados.

Aconseja a los españoles sigan el ejemplo que siguieron los franceses en el Dahomey y que les dará buen resultado.

La prensa londonense se ocupa también con preferente atención de los sucesos que se desarrollan en Melilla.

The Standard cree probable que España pedirá a Marruecos una grande cesión de territorio y una fuerte indemnización de guerra.

Añade el citado periódico, que el sultán de Marruecos se dirige a toda prisa hacia el Riff, para imponer a las kábilas rebeldes el respeto a España. Hay, sin embargo, que acoger esta noticia con cierta reserva, porque el sultán, como príncipe de la secta mahometana, no puede sin arriesgar su prestigio, ponerse

ostensiblemente de parte de los cristianos, ayudando a los españoles.

En cuanto al Gobierno español opina el diario inglés que pueden pasarse muy bien sin la ayuda del sultán, si sabe aprovecharse de la efervescencia popular de la patria, si bien afirma que el sultán no podrá nunca indemnizarnos de los gastos que ocasione una campaña con Marruecos.

Termina declarando que Inglaterra desea el statu quo, pero que si España va muy lejos, se verá obligada a defender sus intereses sin que le detengan ningún género de consideraciones.

The Times muestra su inquietud por las exigencias que pueda formular España, cuando se haga dueña de la situación y dice:

«En cuanto a las posibles contingencias del porvenir, el ministro de Estado español, ha declarado, no hace aún tres semanas, que España desea conservar el statu quo.

Verdad es que España podría pedir en virtud del tratado de 1860 por el que el sultán se comprometió a imponer a las kábilas el respeto de nuestro territorio, el cumplimiento de lo pactado; pero hay que tener en cuenta que el sultán no tiene ninguna autoridad en el Riff.

Lo que España debe hacer, a juicio de The Times, es dar una lección severa a los moros del Riff, sin dar lugar a promover cuestiones diplomáticas de carácter internacional.

Le Daily News en cambio sospecha que la cuestión de Marruecos está llamada a provocar conflictos internacionales diplomáticos, tan complicados como la cuestión de Oriente.

España tiene sus pretensiones, más ó menos justificadas; Francia, esperanzas; Italia, temores por lo menos; Inglaterra, serias preocupaciones a causa de la importancia de su comercio y su deseo de conservar los derechos de navegación por el Mediterráneo.

Lord Palmerston asegura que si España puede, merced a la energía y valor de sus soldados, arreglar esta dificultad, sin ingerencias extrañas, podrá espesarse un estado de cosas equivalente a una paz problemática, única solución posible en tan embrollado asunto.

Extrañezas y censuras

No ha dejado de causar extrañeza que el Gobierno insista en no mandar a Melilla baterías de campaña, que harían allí todo el efecto que la artillería de los fuertes, con la ventaja evidente de la movilidad.

Esa es la opinión de todos los jefes entendidos, y especialmente de los de Artillería; pues las piezas de montaña, en las condiciones del campo de Melilla, no sirven para mucho, como se ha visto en las acciones del 27 y 28.

Si la artillería de campaña no se necesita allí, cuando tiene piezas de ocho y nueve centímetros, ¿cómo es que las del Condé de Venadito, con calibre de 14 centímetros, cubrieron tan perfectamente la retirada por el flanco derecho del fuerte de Camellos?

Otro grave error del ministro de la Guerra consiste en que, tan sólo por pertenecer al segundo Cuerpo de ejército el regimiento de dragones de Santiago, se le destina a Melilla, cuando más eficaz sería, evidentemente, uno de los ocho regimientos de lanceros que cuenta nuestra caballería.

El efecto moral de las lanzas sobre tropas indisciplinadas y bárbaras como las riffeñas es sorprendente, como pudo verse en la campaña de los franceses en la Argelia; por el contrario, cualquier moro, con la culata de su espingarda, para el golpe de los sables.

Se censura duramente al ministro de Marina por su ineptitud y falta de previsión, pues debió apostar antes en las aguas de Melilla al cazatorpederos Destructor, cuya marcha podrá establecer rápidas comunicaciones con la Península, siempre que se interrumpa el cable, que es, por cierto, cuando hay que dar noticias.

Los ministros insisten en que el cable está interrumpido; pero si por Argelia hubiera recibido el Gobierno noticias satisfactorias, parece natural que se hubiese apresurado a comunicárselas.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 31 de Octubre de 1893

Abrese a las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del alcalde accidental señor Echeverría y con asistencia de los concejales señores Acha, Sagasti, Marticorena, Lerchundi, Egaña, Rezola, Macazaga, Pradera, Salazar, Luzuriaga, Azqueta, Petrirena, Echeverría, Otero, Nerecan, Lasarte y Elósegui.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entróse en la

Orden del día

Comunicación del señor gobernador civil, aprobando el expediente para la reforma de la plaza de la Brecha.—Enterado.

— Id. de la maestra de párvulos de la escuela de Amara, doña Emilia Dañobitia, participando que antes de recibir el oficio de la Alcaldía, en el que se daba conocimiento del acuerdo de la corporación, había quitado la cama de la escuela y que después ha cumplimentado las órdenes transmitidas.—Enterado.

— Oficio del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, referente al cultivo de la remolacha.—A Hacienda y Gobernación.

— Instancia de D. Alejandro García, solicitando la plaza de peón caminero que ha quedado vacante por fallecimiento de su padre.—A Obras.

— Id. de D. Felipe Lebeo, solicitando la plaza anterior.—A Obras.

— Id. de D. Manuel Abadía, solicitando también la indicada plaza.—A Obras.

— Id. de D. José María Ormaschea, contratista del arrastre de las basuras rogando se le señale otro lugar más próximo para echar las materias fecales.—A Gobernación.

— Id. de D. Jerónimo Iceta, participando ha cumplimentado el orden referente a la casa que construye en la manzana 49 del ensanche y ruego se examine y autorice para que pueda ser habitada.—A Obras.

— Id. de D. José Antonio Bernard presentando nuevamente los planos de las obras de reconstrucción de la plaza de pelota de Jai-alai.—A Obras.

— Solicitudes de D. Galo Aristizábal, para que en atención a los servicios prestados y a haber cumplido 60 años se le conceda la jubilación.—A la Alcaldía.

— Id. de doña Gabina Lizarte para que se le devuelvan las 63 pesetas y 18 céntimos, importe del arrendamiento de la calle de Urbión.—A Hacienda.

— Comunicación de gracias del señor presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, por haber cedido la banda municipal para la velada celebrada en el Gran Casino.—Enterado.

— Tasaciones practicadas por los peritos del Ayuntamiento y de D. Ramón Antonio Guaveca, respecto al importe de daños y perjuicios, por obligar a construir con arcos en el solar F. de la manzana 49.—Aprobado.

— Jornales de la semana importan pesetas 1.783,74.

— Pagan al síndico 27 cuantas que importan 1.239,49.

Informes

De la comisión de Hacienda

A la súplica de la superiora de las Siervas de María de que se le condone el pago de lo que deben satisfacer por la construcción del alcantarillado.—Concedido.

— El referente a la creación de una plaza de capellán en el cementerio de Pollo, que quedó sobre la mesa.

Frente a este informe presentan una moción los señores Echeverría, Acha, Lasarte y Otero, en la que estiman que debe desecharse el informe porque la creación de esa plaza es onerosa para el Ayuntamiento.

El señor Sagasti propone que no se to-

me en consideración y quiere explicar por qué le parece que la palabra onerosa que escriben los firmantes hace poco favor a los mismos, pero el presidente se lo impide diciéndole que según el reglamento debe limitarse solamente a decir si se vota ó no en consideración a la moción.

Se pone a votación y resulta por diez votos contra ocho que es tomada en consideración.

El señor Sagasti, contra quien el presidente se muestra en extremo duro, dice que ya que se invocó el reglamento para no dejarle a él hablar antes, pide ahora que se vote si se ha de discutir en el acto ó ha de pasar a una comisión la enmienda.

El señor Echeverría dice que desea una explicación del señor Sagasti por las palabras que ha pronunciado respecto a si es ó no onerosa esta carga para el municipio y si hace poco ó mucho favor a los firmantes de la proposición; y dice que si es onerosa la creación de la plaza de capellán porque le costará al erario mil y pico de pesetas, además de que se vulneran los derechos de antiguos empleados.

El señor Sagasti cree que al presentarle el señor Echeverría se infiere una ofensa al señor Rezola, porque ha podido muy bien tratarse de ello antes de presentar el informe la comisión de Hacienda.

El Sr. Echeverría quiere hacer constar que no ha sido su intención ofender al señor Rezola ni a ningún otro señor concejal, sino desahogar al municipio de obligación onerosa que quiere echarse sobre él.

El Sr. Rezola dice que él no ve ofensa directa ni indirecta en los términos en que está redactada la proposición. Que al pedir él la creación de la plaza de capellán lo hizo movido porque hubiera ese servicio aquí conforme le hay en otras capitales, pero nada más.

Después de continuar la discusión largo tiempo en la que toman parte los señores Acha, Egaña, Salazar y algún otro concejal, se aprueba la proposición y es desechado el informe.

Votaron en contra del informe, ó sea de que no se crease la plaza de capellán del cementerio, los señores Luzuriaga, Salazar, Pradera, Elósegui, Lasarte, Nerecan, Otero, Echeverría, Acha y Presidente.—Total 10.

Votaron en favor los señores Macazaga, Egaña, Lerchundi, Marticorena, Sagasti, Petrirena y Azqueta.—Total ocho.

De la de Gobernación

El referente al proyecto de ordenanzas relativo a la venta de sustancias alimenticias, que quedó sobre la mesa.—Queda sobre la mesa.

— A la solicitud de una plaza de barrero que hace D. Juan Aguirre.—Concedida.

De la de Obras

A los planos presentados por el señor Eguren para colocar dos mausoleos en el cementerio de Pollo.—Aprobados.

— A los que presenta el señor Zumalabe para la colocación de un panteón en el mismo cementerio.—Aprobados.

— A los presentados por el señor Altuna con igual objeto.—Aprobados.

— A los que presenta el mismo señor Zumalabe con idéntico fin.—Aprobados.

— A la petición que hace el señor Izaguirre, para que se reconozca la casa construida en la calle de Aldamar.—Que puede ser habitada.

De la de Fomento

A la carta que dirige el señor Colóm solicitando el teatro Principal para la onerosa próxima.—Que repita su petición más tarde, porque ahora es prematura.

— A la relación de las piezas ejecutadas por la banda municipal en los conciertos de la Alameda durante la última temporada de verano.—Aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche.

De Melilla

Servicio particular de «La Unión Vascongada»

La crisis.—Donativos cubanos.—Manifestantes chasqueados.—Gobernador silbado

Madrid 31, 2 madrugada.—(Recibido después de cerrada nuestra edición) —Son absolutamente infundados los rumores de crisis que han circulado ni que ésta obedezca como se quiere hacer suponer, a exigencias de elevadísimas regiones.

— El ministro de Ultramar ha recibido despachos de la primera autoridad superior de Cuba, dándole cuenta de los donativos que produce, las suscripciones abiertas a fin de arbitrar recursos para Melilla.

— Numerosos grupos de manifestantes han bajado hoy a la estación del Mediodía con ánimo de despedir al regimiento de Covadonga, que embarcó en el tren de Andalucía en la estación de Getafe.

Los patriotas al verse burlados prorrumperon en silbidos a la apari-